

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION:</b> Universidad Autónoma de San Luis Potosí	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales	<b>EJERCICIO</b> 2011

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Mejora de la Calidad Educativa e impulso a la Innovación Académica.  
Objetivo general: Consolidar los esfuerzos hacia el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la capacidad y competitividad académicas, la innovación educativa y la gestión, así como de la nueva oferta educativa, de tal forma que se fortalezcan las metas compromiso y políticas planteadas en PIFI, así como en la Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa.

PROYECTOS PARTICULARES			TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011						MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012	
1	1. Mejora de la capacidad y competitividad académicas e impulso a la innovación educativa a través de la formación integral de los estudiantes por medio de estrategias innovadoras centradas en el aprendizaje, la utilización de tecnologías, la capacitación y formación docente, las tutorías, los currículos flexibles, integrados y pertinentes, el desarrollo de competencias profesionales, la movilidad estudiantil, la colaboración académica y el avance en el grado de consolidación de cuerpos académicos.	la creación y reestructuración curricular aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario al 100% de los PE de nueva creación y los que se reestructuren en todas las entidades académicas de la UASLP (número de programas), así como promover la innovación educativa en las entidades académicas de la institución.	0%	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		1.2. Fortalecer las alianzas interinstitucionales, la movilidad, la internacionalización y la colaboración académica.	0%	\$ 2,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		1.3. Generar productos tangibles del trabajo de los cuerpos académicos y del avance hacia la consolidación de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.	0%	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	2. Consolidar el crecimiento y la calidad de la nueva oferta educativa con base en los currículos y enfoques innovadores que orientaron su creación, así como los criterios de los organismos de evaluación y acreditación externa, en preparación a la rendición de cuentas académica que realizarán a partir de 2012.	2.1. Generar las condiciones básicas de apoyo académico, de acuerdo a las previsiones de planeación y desarrollo de los nuevos programas de licenciatura creados en la UASLP bajo los criterios de pertinencia y calidad.	0%	#####	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2.2. Apoyar el crecimiento y la calidad de la nueva oferta educativa, el incremento de la matrícula y de la capacidad académica de la institución, a través del fortalecimiento de la conectividad, software y bases de datos compartidas.	0%	\$ 5,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	3. Mejora de la calidad de la gestión y de los procesos de rendición de cuentas, para atender las políticas y estrategias institucionales planteadas en el PIFI 2010-2011 en esta materia.	3.1. Fortalecer la rendición de cuentas de los programas académicos y de la gestión mediante procesos de acreditación externa, auditoría y diversos esquemas de evaluación, verificación y asesoría externa requeridos por la UASLP.	0%	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>				25,718,027.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**  
Los recursos se entregaron en este periodo

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna  
Secretaría de Finanzas

M.C. Luz María Nieto Caraveo  
Secretaría Académica

C.P. Ricardo Segovia Medina  
Secretario Administrativo

Lic. Mario García Valdez  
Rector

C.P. José León Carlos Silva  
Contralor General

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACION FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACION A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACION, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION Y SEP ENTRE OTROS.